

Dime lo que comes y te diré quién eres. Sobre la nueva Ley de etiquetado de alimentos.

Felipe Martínez Fernández

fel.martinezf@gmail.com

Este próximo 27 de junio entrará en vigor la nueva **Ley de etiquetado de alimentos**, a su haber aprobada desde el 2012 y que tuvo intensas postergaciones hasta ser recién publicada el año 2015 por el **Diario Oficial**. A vísperas del plazo de vigencia y puesta en preparación de los etiquetados en los productos se vislumbra la tan anhelada modificación al Reglamento Sanitario de los Alimentos en cuya fórmula palabras como sodio, azúcar, calorías y grasas saturadas serán los signos palpables de un cambio que se avizora. Desde *Historia + Salud* reflexionamos los posibles alcances de esta nueva ley.

Hace un poco más de 25 años, Chile iniciaba su camino hacia la transición a la democracia. Instituciones, políticos obraban por el retorno y orden institucional. Al mismo tiempo, y de forma sigilosa, se iniciaba otra transición, una rauda y menos visible: de la desnutrición de los '80 al sobrepeso campante de los '90 y '00. Si Chile le había costado salir de la desnutrición casi todo el siglo XX en un ciclo no menor a veinte años los índices de obesidad crecían sostenidamente, dándole la espalada a generaciones que vivieron en la escasez alimenticia.

Aquí, proponemos detenernos. Se hace palpable que entre un periodo y otro hubo cambios, muchos de ellos imperceptibles, y que la rápida contingencia hizo olvidarnos. Parte de estos cambios los podemos apreciar con el crecimiento de la gran industria alimenticia, que vino de la mano de la irrupción de dos grandes agentes. Por un lado, el desarrollo de los grandes *retails*, de cuyos estantes se abarrotaron no solo de ofertas sino que vinieron a traernos una diversidad de colores, envases y etiquetados que abrían la curiosidad, y porque no decirlo también, el apetito. Por otro lado, emergía una publicidad que se instalaba en un cuarto poder dentro de la opinión pública, dictando como nunca antes normas y estilos de vida. Sus incipientes denostaciones al éxito y felicidad social daban rienda suelta al consumo en un contexto en que el libre mercado del **jaguar de Latinoamérica** exhortaba hacia sus ciudadanos a proyectar su futuro bajo cómodas

El objetivo preferido de las compañías en este periodo no era de extrañar: niños e infantes. Quién escribe fue parte de esas esquizofrénicas generaciones cuya única cruzada fue rabiarse en tardes de azúcar y alegría. Que importaba, si al final nuestra única preocupación era jugar y jugar.

Historia + Salud

¿Cuándo cambió esto? ¿Cuándo nos dimos cuenta del potencial mortal, dañino, cancerígeno o como quiera llamarse, de los alimentos procesados?

El descontento no solo se puede traducir en la falta de representatividad, empatía, transparencia y ética que han tenido autoridades y políticos, a todas luces cierto. También lo es en cómo nos estuvimos alimentando.

Dos imágenes. La primera: cuando de nuestros familiares, abuelos, tíos, primos o amigos, compañeros de curso, familiares de amigos y conocidos empiezas a escuchar historias asociadas a diabetes, colesterol, hipertensión e infartos de forma mucho más constante, y como estas se van complejizando – y transmitiendo- en el tiempo. Algo estaba pasando.

La segunda: de igual manera, el obeso aparecía dentro del imaginario colectivo cargado de negatividad y pesadez, literalmente. En su calidad de chivo expiatorio su depreciada imagen era paradójicamente al mismo tiempo figura de burlas y de un heroísmo sufriente y abnegado en *realities* abocados a su superar su condición.

Es claro que en este proceso las libertades y decisiones individuales en cuanto a cómo y con qué me alimento, una de las cuales la derecha se aferra de cuando en cuando, exceden a los límites de los propios sujetos. Porque ser obeso, diabético o hipertenso no es algo que se elija, se propicia. En ello, las industrias y asociaciones, amparados por el lobismo, de legislaciones laxas y de argumentos preocupados en el costo-beneficio, tienen y han tenido una responsabilidad indudable. En este sentido, no es de extrañarnos que en estos días aparezcan argumentaciones como “**las dudas y debates**” o “**falta de información**” en torno a la implementación que tendrían los nuevos etiquetados, sople de ideal para promover **la confusión**.

De ahora en adelante, “dime como comes y te diré quién eres” se transformará en un axioma fundamental para la sociedad chilena. Se trata de un ejercicio justo. Una forma de desincentivar el consumo de productos en alto contenido de nutrientes críticos. Eso sí, se extraña que este tipo de medidas vaya aparejada con mejorar los planes de educación respecto a la nutrición o del incentivo (ya sea disminución o subsidio) de los alimentos saludables.

Es de suponer, que dicha premisa no le resultará beneficiosa al corto plazo la “siempre hambrienta” industria alimenticia. Sin embargo, dado el volumen de ventas y de estrategias corporativas focalizadas en acercarse hacia aquellos países donde las regulaciones aún son débiles, avizoramos que su influencia no será mermada en el largo plazo, en una industria caracterizada en reinventarse en “nuevos, mejorados y saludables” productos. Veámoslo en el caso del **tabaco** a nivel mundial, por ejemplo, que en el año 2015 reportó ganancias.

¿Se dejarán de consumir? ¿Logrará bajar los índices de obesidad? Son preguntas en las que hay que esperar y observar, o más bien sentarse y comer saludable.